47-1010 **No: 47-2-2026-000803**

Santa Marta 12/5/2026 16:46:56

Doctora
DIANA MARCELA BECERRA CEDIEL
dmbecerra@sena.edu.co
SENA REGIONAL MAGDALENA
Calle 29 No. 15- 97
Santa Marta

Asunto: Designación comité evaluador

Cordial Saludo:

De conformidad con lo señalado en los artículos 4 y 5 de la Resolución 1-02862 de 2025 y el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle que ha sido designada como evaluador SST de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-MGN-0008-2026, cuyo objeto es: Prestar los servicios de la especialidad de OFTALMOLOGIA, OPTOMETRIA, OPTICA y demás procedimientos para la atención integral de los beneficiarios que sean remitidos por los médicos asesores del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Magdalena.

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y será realizada en la oficina de contratación, a partir del 14 de mayo de 2026 a las 9:05am.

Atentamente,

Firmado digitalmente por RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
Fecha: 2026.05.12 11:18:48 -05'00'

RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
Director Regional (e)

German A. Dulcey R.

Proyectó: German Andres Dulcey Rincon
Cargo: Abogado gestión contractual –Grupo de Apoyo Administrativo Mixto